



# NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- 1114

SALTA, 13 AGO 2019

Expediente N° 10.017/19

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos de prácticas curriculares de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Un Mil Doscientos (\$ 1.200,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por el Ing. MIRANDA, Santiago Rubén por la suma total de Pesos Un Mil Doscientos (\$ 1.200,00), en concepto de gastos de combustible para el práctico de campo de la cátedra Introducción a la Producción Animal, en San Agustín, Localidad de La Merced.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.0020.024.001.009.11.02.00.00.21.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$	<u>1.200,00</u>
Total	\$	1.200,0



**NATURALES**  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

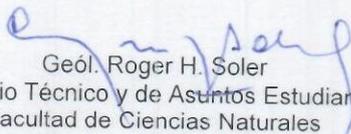
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

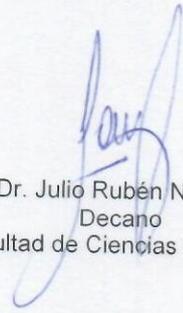
R-DNAT-2019- 1114

SALTA, 13 AGO 2019

Expediente N° 10.017/19

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.  
ochp

  
Geól. Roger H. Soler  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales